

MEMORANDO

CDT - 140



CDT-RM-2025-00002977

Ibague, 15 de agosto de 2025

PARA: Doctor Juan David Torres Bonilla, Director Técnico De Planeación.
DE: Secretaria General
ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN PAGINA WEB

Cordial saludo.

El presente es con el fin de solicitar la colaboración de su dependencia en cuanto a la publicación en pagina Web de la respuesta de fondo CDT-RE-2025-00002891, la cual se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 19 de agosto de 2025 siendo las 07:00 a.m.

El 25 de agosto de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Cordialmente,

Diana Carolina Meneses Escobar

Elaborado Por: Eduard Alberto Triana Rodríguez

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	REGISTRO		
	NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-06	Versión: 01

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y EN PAGINA WEB
COMUNICACIÓN DE RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2025-00002891

La Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al Denunciante anónimo, el contenido de la oficio CDT-RS-2025-00003868 de fecha 12 de agosto de 2025, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-00002891**.

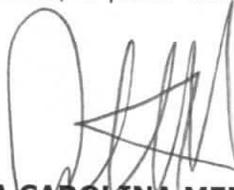
Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2025-00003868, mediante el cual se da respuesta de fondo al proceso **CDT-RE-2025-00002891**.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
 Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 19 de agosto de 2025 siendo las 07:00 a.m.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
 Secretaria General

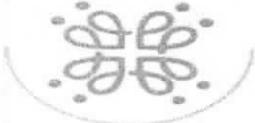
DESFIJACION

El 25 de agosto de 2025 a las 06:00 p.m., vence el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
 Secretaria General



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

CDT - 142



CDT-RS-2025-00003868
Fecha: 2025-08-12 Hora: 16:00:49

Ibague, 12 de agosto de 2025

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO
Ventanillaunica@contraloriadeltolima.Gov.Co
Ibague, Tolima

Asunto: RESPUESTA DE FONDO DENTRO DEL RADICADO CDT-RE-2025-00002891

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de referencia radicado en ésta Dirección de Participación Ciudadana y actuando dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, da respuesta, en los siguientes términos:

En atención a la queja presentada y radicado por este órgano de Control con el número **CDT-RE-2025-00002891 de fecha 7 de julio de los corrientes**, de manera atenta, la Directora Técnica (E) de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Tolima, le informa que efectuó el **Estudio de Antecedentes No. 021 de fecha 5 de Agosto de 2025**, el cual fue trasladado al Despacho de la señora Contralora mediante memorando **CDT-RM-2025-0000 2933 de fecha 11 de Agosto de 2025**, para su respectivo trámite.

Así mismo, se le informa que el procedimiento que adelanta Dirección Técnica de Participación Ciudadana culmina con el Estudio de Antecedentes.

Por lo tanto, una vez se termine el procedimiento Especial de Auditoría, por la Dirección de Control Fiscal y Medio Ambiente se le informará los resultados de la misma.

La Contraloría Departamental del Tolima valora la participación ciudadana como fundamental en la lucha contra la corrupción y por el mejoramiento de la gestión pública, por ello, agradece su comunicación y la invita a continuar con su invaluable valor civil y responsabilidad ciudadana para con el ejercicio del Control Social, con la seguridad que estamos comprometidos en efectuar los trámites pertinentes a las solicitudes que se alleguen por parte de la ciudadanía relacionadas con la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 267 de la Constitución Política

Atentamente,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloristolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, piso 7
Código Postal: 730006 - Contacto: +57 (608) 2771589
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

Firmado electrónicamente por:

LIDA FERNANDA TRUJILLO ACOSTA
Directora Técnica De Participación Ciudadana (e)

Transcriptor: MARIA AIDA FAJARDO REYES - Técnico

CVS: fe10c7dab772b973c3976b31948cf09-1 (verificable en http://rcdt.gov.co/eid/modulos/verificar_cvs/)

